

## **DECLARACIÓN Nº 16:**

### **VISTO:**

Que Santiago "Tato" Bruno es un deportista varillense que hoy se desempeña en el Club Piacenza Básquet de Italia destacándose por su actividad en el mundo del básquet.

### **CONSIDERANDO:**

Que Santiago ha nacido en Las Varillas el día 31 de mayo de 1993.

Que a los 7 años comenzó a jugar al básquet en su querido Club Almafuerte de Las Varillas.

Que a los 12 años empezó a integrar la Selección Asociativa de Básquet de San Francisco hasta los 19 donde obtuvo el Sub Campeonato Argentino en Santa Fe y, al año siguiente el Campeonato Argentino en Jujuy.

Que a los 14 años comenzó a jugar en Unión Eléctrica de Cba donde permaneció hasta los 17.

Que en el año 2008 fue elegido por la Municipalidad de Las Varillas "Deportista del Año".

Que a los 17 viajó a Italia y continuó allí su carrera deportiva jugando en la Serie B y en Junio de 2018 en el Club Piacenza Básquet ganaron el Campeonato de la Serie B logrando el ascenso a la Serie A2, destacándose por su esfuerzo y entrega.

Que Las Varillas es cuna de numerosos deportistas de nivel, que enaltecen a nuestra ciudad llenando de orgullo a cada uno de los varillenses.

Que en esta disciplina, Las Varillas vio nacer a Fabricio Oberto, destacada estrella del básquet mundial, dándonos hoy la posibilidad de ver como nuevos deportistas varillenses siguen su camino.

Porque son ellos, nuestros pibes.. que merecen este reconocimiento por su entrega y compromiso como modo de incentivo por el esfuerzo que realizan a diario, estando alejados de sus familias y amigos, pero en busca de un sueño.

Que el deporte es fundamental para el desarrollo de los ciudadanos, y el Estado Municipal apoya diariamente a todos los deportistas locales incentivando la vida sana y promoviendo valores como el compromiso, la responsabilidad, la disciplina, la solidaridad y el trabajo en equipo. Es por ello que este Concejo Deliberante no puede dejar de acompañar a nuestros deportistas varillenses, en esta oportunidad, destacados en el básquet.

Por todo lo expuesto:

***El Honorable Concejo Deliberante***  
***de la ciudad de Las Varillas***

***Resuelve:***

**Artículo 1:** Declárese de Interés Municipal a la trayectoria deportiva como basquetbolista de Santiago "Tato" Bruno.

**Artículo 2:** Entréguese copia de la presente Declaración.-

**Artículo 3:** Comuníquese al Poder Ejecutivo Municipal, dese al Registro Municipal y archívese.-

**APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

**MARINA DANIEL**

**Secretaria H.C.D**

**Municipalidad de Las Varillas**

**MARÍA CECILIA BALDRICH**

**Presidente H.C.D.**

**Municipalidad de Las Varillas**